El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19. Mahón, viernes 13 de Enero 1899. N.º 5.303

SECCION POLITICA

EL DISCURSO DEL SR. SILVELA

Hemos leído con mucha atención, la arenga dirigida por el Sr. Silvela, á sus correligionarios, desde la presidencia del Círculo conservador.

Y con sinceridad decimos, que la tal arenga nos parece un solemne disparate ó una gran hipocresía, y quiza ambas cosas á la vez.

El Sr. Silvela ha venido á dar la razón al Sr. Pí y Margall. El Pontífice del federalismo ha dicho en su último discurso, preciso y claro como todos los que pronuncia, que el federalismo va ganando las voluntades de los monárquicos.

Y el Sr. Silvela preconizando sus aficiones regionalistas y sus propósitos de descentralizar hasta el punto de celebrar conciertos económicos con las provincias y de reformar la ley municipal creando Municipios autónomos y Municipios sujetos al poder central, anuncia próximas incursiones del gobierno conservador al campo del federalismo, y además la atrevida y peligrosa reforma del modo de ser de buena parte del país, considerando que existen territorios incapaces para su propia administración, los cuales señalarían á su antojo los silvelistas, poniéndolos luego bajo su inmediata y exclusiva dirección.

¿Esa selección de Municipios incapaces ó menores de edad á quien compete hacerla?

¿Y esa división de España en dos distintos estados de capacidad, á donde habrá de conducirnos?

Es ciertamente original ese concepto del Sr. Silvela, para inventado en estos tiempos y para aplicarlo en pleno dominio de los principios democráticos.

Cuyos principios ataca seriamente el Sr. Silvela, anunciando la necesidad de desnaturalizar el Jurado; poniendo sobre todas las conveniencias, la de restaurar los gremios que desaparecieron al calor de la libertad del trabajo, por virtud de los adelantos de la mecánica, y por la suprema razón de las indispensables relaciones comerciales entre los varios países del mundo.

Por lo demás, el Sr. Silvela no encuentra vivo en el seno de esta nación desventurada, mas que las creencias religiosas, las católico romanas, y con estas los anhelos codiciosos de ciertas clases sociales muy atentas al cuidado de su dinero, muy olvidadas del supremo interés moral de la colectividad española.

Para los clericales y para los ricos ha pretendido hablar el Sr. Silvela, lanzando sobre esos elementos un galimatías teológico-regionalista-federal, capaz de volver loco á quien lo tome con seriedad.

No hay en todo el discurso del Sr. Silvela, algo interesante, nada original, concepto alguno que despierte la reflexión, una idea siquiera que excite el cerebro ni toque el corazón ni caliente las pasiones individuales ni colectivas.

Todo el discurso está muy bien hablado, pero despojándole de este ropage, queda á la vista un esqueleto incompleto y desproporcionado.

El Sr. Silvela no está á la altura de las circunstancias, primero, porque no las abarca en su conjunto ni en sus detalles; segundo, porque lo poco que ve, no tiene el valor de explicarlo con entera claridad.

El Sr. Silvela no es sincero; en el fondo es un gran reaccionario, que disfraza con el arte de la palabra sus convicciones y sus propósitos. Habla de la religión y dudamos que sea fervoroso creyente; se dirige á las clases conservadoras, no viendo en ellas otra cosa que el brillo de sus capitales, adula al ejército y á la marina porque teme á esos elementos y los necesita; discurre sobre el regionalismo y la descentralización, porque en la oscuridad de nuestras desgracias nacionales le parecen faros luminosos, al Sr. Silvela, esos fuegos fátuos que suelen brillar de tiempo en tiempo en el triste cementerio de nuestra decadencia nacional.

El Sr. Silvela no tiene en su arenga ni una palabra de aliento para el pueblo trabajador, ni una frase sentida y elocuente que levante sentimientos patrióticos en la opinión.

El Sr. Silvela no cree en la España moderna, siente la España antigua, que pretende vigorizar, echándole tacones y medias suelas.

Este es en resumen el concepto que nos merece la soflama del Sr. Silvela recitada en el Círculo Conservador de Madrid.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Carta de Madrid

9 de enero.

Terminó su discurso el Sr. Silvela diciendo: «Los días y las horas del partido liberal están contados.»

Y con efecto, el Viejo Pastor, acudiendo á sus habituales marrullerías, suspendió la celebración del Consejo anunciado ayer; fuese tranquilamente á paseo y al retirarse al anochecer, habló á sus comilitones de la poca prisa que corre el planteamiento de la crisis, por no tener razón alguna de ser, por ahora al menos.

Si hoy no rectifica el Sr. Sagasta esta actitud, digo á V. que sería cosa de darle un abrazo, por el acierto con que trata á sus congéneres los conservadores, dignos en verdad de desengaños por el estilo.

La desdicha es, que estos desahogos sagastinezcos, resultan perjudiciales para el país, que no está en situación de aguantar tales bromas. Bueno es, sin embargo, hacer constar, que hoy, por hoy, los conservadores, dueños absolutos en otros tiempos de la dirección de la casa pública, se ven ahora obligados á recoger las migajas del banquete liberal.

Claro es, la resolución de aplazar indefinidamente la crisis y su inmediata de reunir las Cortes, para que en ellas se depuren las responsabilidades y tomen posiciones los partidos, no podrá prosperar, se ha andado mucho en el camino de la crisis, para hacer alto, y mucho más para retroceder. Pero vaya V. á saber si se concluirá por estimarse aceptable el criterio de dejarlo todo á las resultancias de los debates parlamentarios.

No interrumpiendo mi costumbre de ser ingenuo, aun á costa de mis intereses políticos, debo declarar, que para nosotros los republicanos, el triunfo de la trimurti Polavieja Silvela-Pidal, significa nuestra victoria; España, á pesar de tanta corrupción y de tanto decaimiento, no tolerará un Gobierno producto de las maniobras de los ignacianos.

Sé de buena tinta y con datos irrecusables, que la inteligencia de los Sres. Polavieja y Silvela, es obra de los jesuítas, como trabajada que ha sido por el marqués de Comillas, auxiliado por los caspicies de «La Renaixensa», reunidos al rededor de «La Veu» y de las dos docenas de navarros y aragoneses, que constituían las huestes del heróico vencedor de los tágalos, amaestrados por el señor Pidal en su célebre teoría, «del lobo un pelo». Por esto el Sr. Silvela hizo en su discurso la promesa de estar siempre atento «á la Voz del Vaticano».

La desidencia del Sr. Silvela, vino por sus pasos contados á imprimir en el partido conservador, carácter parecido al que tuvieron aquellos moderados que constituyeron el llamado Ministerio Relámpago, y aquellas situaciones tan clericales, que obligaron á un Ministerio de Marina á bautizar un buen barco con el nombre de Sor Patrocinio, y al mismísimo general O'donnell, á llevar un cirio en una de las apoteosis de aquella monja milagrera, que cuando muchacha, á fin de huir de la prisión donde estaba encerrada, mostró sus encantos, estando en la cama, á D. Salustiano de Olózaga, á la sazón gobernador, subdelegado se le decía, sometiéndole así á pruebas semejantes á las vencidas por el casto José, cuando lo de la desenvuelta mujer de Putifar; no menos hermosa que entonces lo era aquella, á pesar de sus divinas llagas, con tanta facilidad curadas por el médico Sr. Argumosa.

Y el caso es que estos señores de la Unión Conservadora se hallan tan convencidos de que habrán de ser gobierno dentro de poco, que hasta tienen ya formada la lista del alto personal de que habrán de servirse.

Conozco los nombres de algunos de los agraciados «in fieri» y sé así que sucederá al Sr. Larroca en ese Gobierno Civil el general Marina, uno de los protegidos de Polavieja en Filipinas.

Porque eso sí se ha procurado satisfacer todas las pretensiones del heróico vencedor de los tagalos; el señor Dato será ministro de Gobernación por haberlo pedido el susodicho vencedor, para recompensar sus trabajos de mediador en las innumerables diligencias coronadas por el concierto conservador. Polavieja, además, como apadrinado por Comillas, satisface á éste, adjudicando una cartera al antiguo amadista Durán y

Bás, abogado de dicho Sr. Comillas.

Todo esto y mucho más que yo sé, y que irá saliendo, muestra es que si la conjura es un resultado de componendas y de visitas, la Unión Conservadora, con sus actuales ensanches, responde á todo un complot, urdido en la sombra, fundado en los personalismos más repugnantes y concertado con el único objeto de recoger provechos y de afirmar la más absurda de las reacciones.

FELIPE.

(*La Publicidad.*)

Indulto á la prensa

El real decreto de la presidencia del Consejo de ministros firmado por S. M. la reina, dice así:

«Queriendo solemnizar la festividad de este día con un acto de clemencia; en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la monarquía española.

En nombre de S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.), y como reina Regente del reino, á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto total de las penas impuestas á los sentanciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicación, sea cual fuese el tribunal que los hubiese condenado.

Art. 2.° El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.° Los tribunales y jueces encardos de la ejecución de las sentencias ó que conozcan de las causas á que se refiere el artículo 2.° aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de las personas á quienes haya sido aplicado.

Art. 4.° Quedan exceptuados de los beneficios de este indulto los reos de delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 5.° Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio á 6 de enero de 1899.—María Cristina.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta.»

Últimos Telegramas

Madrid 10, 11 n.

El Senado americano premiará con dos millones de dollars, á los marinos que destruyeron la escuadra del almirante Cervera.

Madrid 11.

La operación de crédito de 20 millones de pesetas que se necesitan para las obligaciones más urgentes del ministerio de Ultramar y especialmente para los gastos de repatriación, ha sido ultimada con el Banco de España, el cual los ha facilitado al ministro de Hacienda, dándole éste en garantía Deuda interior.

De los 20 millones parece que el ministerio de Ultramar solo podrá disponer de 16, por deducir el Banco de España los otros cuatro millones que se le adeudan por sus intereses de anticipos anteriores.

—En el Banco de España se ha abierto una suscrición destinada á la familia del difunto ex-ministro señor Cos-Gayón.

—Personas que vienen haciendo trabajos cerca del gobierno relativamente á los españoles que están prisioneros de los tagalos, indicaban esta tarde la conveniencia de que el ministro de Ultramar convocase á una reunión á la colonia filipina residente en Madrid, creyendo que de este modo le sería más fácil al gobierno encontrar medios útiles y prácticos que condujesen dentro de un plazo el más breve posible á la libertad de nuestros compatriotas.

—Se ha recibido un telegrama de Manila en el que se participa que están recontrándose en Zamboanga las pocas fuerzas navales que nos quedan en el Archipiélago filipino, no habiendo más buque en Manila que el trasporte «Alava» que condujo al general Ríos.

En dicho telegrama se pregunta qué se hace del material de marina, toda vez que apenas hay buque alguno en condiciones de emprender tan largo y difícil viaje.

Se ha contestado que venga á la Península todo el material que valga más que el flete y que el resto se enagene.

Parece que hay compradores del conjunto y de lotes separados del referido material.

También se consulta qué se hace con las fuerzas navales que prestan servicio en las Carolinas.

Estas son un cañonero en cada grupo y destacamentos de infantería en Ponapé y Yap.

Estas fuerzas continuarán allí destinadas y en Manila quedará una comisión de la armada para ultimar los detalles de la evacuación del Archipiélago en cuanto se refiera á marina.

París 10.

Los periódicos ingleses, y particularmente el «Daily News», se quejan de que Francia aumente los créditos destinados á su marina de guerra, á pesar de la proposición de desarme formulada por el Czar.

No tienen, sin embargo, en cuenta que Francia no hace más que seguir el ejemplo de la Gran Bretaña.

Los expresados diarios creen que en la Conferencia internacional sobre el desarme será inútil abordar la cuestión referente á la marina, limitándose á los ejércitos de tierra.

París 10.

Parece confirmarse que los anuncios de una conjuración anarquista contra el Emperador Guillermo durante el viaje á Tierra Santa no tienen fundamento y obedecen solo á manejos de la policía para hacer valer sus servicios, como en el famoso descubrimiento de las bombas del Cairo; pero, aunque en esto parecen estar de acuerdo todas las opiniones, en Austria y Alemania se hace recaer sobre la Gran Bretaña la responsabilidad de todo lo ocurrido, suponiéndola interesada en oponer dificultades á dicho viaje, y en Inglaterra se dice que, de haber existido la causa, hay que buscar fuera de esta nación la responsabilidad de la misma.

París 10.

En opinión del «Daily Graphic», el gobierno de Londres debe entablar ciertas negociaciones con Francia, reclamando contra las supuestas violaciones de los derechos de Inglaterra en Madagascar y respecto de los demás asuntos que dividen á Francia y la Gran Bretaña.

París 10, 7'52 n.

Manila.—Han desembarcado en este puerto los voluntarios de California.

Las tropas norteamericanas permanecen encerradas en los cuarteles.

Se ha publicado una nueva proclama de Aguinaldo, en la que hace responsables á los norteamericanos de la sangre que tal vez se derrame.

París 11, 1'5 m.

Washington.—El senador M. Mason ha hablado en el Senado en favor de la independencia de las islas Filipinas sobre las cuales, ha dicho, los Estados Unidos no tienen derecho alguno, lo mismo que sobre Cuba.

M. Mac-Kinley ha mandado al general Miler que tenga la mayor paciencia en Filipinas y que consienta todas las peticiones razonables á fin de evitar una ruptura.

Discurso de Pi y Margall

El discurso pronunciado por el eminente repúblico don Francisco Pi y Margall en el Círculo Federal, ha sido aplaudidísimo.

Dijo que la unión de los republicanos ayudada por «El País» conseguirá instaurar la federación en España.

Que esta nación en el trance en que se halla se ve obligada á suspender la amortización de las deudas, pero debe pagar religiosamente los intereses.

Los federales, dice, si llegaran á ser gobierno, deben suprimir los presupuestos del clero y de las clases pasivas y que los Ministerios habían de quedar reducidos á tres centros: Estado, Gobernación y Hacienda; los restantes convertirlos en Direcciones técnicas, cuyos jefes formarían el Consejo de Estado.

El resto del discurso mantiene los antiguos principios del partido republicano federal.

Pruebas de un submarino

París 8.—Ayer se han verificado en Salinas de Hyeres importantes experiencias de lanzamiento de torpedos hechas desde el submarino de Gustavo Zede.

Asistió el ministro de Marina monsieur Lockroy.

Al hacer la señal convenida, el submarino se sumergió en el agua, apareciendo y desapareciendo varias veces sin que pudiese hacerle ningún disparo el acorazado «Magenta.»

Inesperadamente el submarino apareció á 480 metros del acorazado, se le lanzó un torpedo y se sumergió inmediatamente. Es indiscutible que en operaciones el «Magenta» hubiera sido alcanzado por el torpedo.

MAHÓN

Sesion ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 12.

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Biale y Coll con asistencia de los concejales Sres. Tudury, Mir, Tutzó y Fábregas Pax.

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Beneficencia en una instancia de Juan Marí Ferrer se acordó reclamar á los albaceas de D.ª Juana Adelaida Cardona la liquidación definitiva de los bienes legados por esta al hospital municipal para disponer en el caso de que resulte sobrante suficiente, el abono al solicitante del importe de ciertas obras practicadas en los terrenos que se agregaron á dicho asilo benéfico y en caso contrario consignar crédito bastante en presupuesto.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Gobernación en una instancia de Francisco Vidal y Pons y otros cortantes se acordó aprobar la prolongación de horas de matanza dispuesta por el señor Teniente de Alcalde encargado del matadero con caracter transitorio y por virtud de circunstancias extraordinarias; cuya disposición terminará el día 20 del corriente mes.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Director del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad en la que participa que el día 5 del corriente tomó posesión don Benigno Ayala Allica de la cátedra de Latín y Castellano para la que fué nombrado por Real Orden de 14 de Diciembre último.

Se acordó quedar enterado de dos comunicaciones de la Comisión provincial con las que devuelve aprobadas las cuentas de la cárcel del partido y de alquiler de casa para el Tribunal del Jurado, correspondientes al año económico de 1897-98.

Se dió cuenta del itinerario propuesto por el Sr. Alcalde á la Dirección general de Comunicaciones para el nuevo servicio de vapores correos de Menorca; y el Ayuntamiento, acordó haberse enterado con gusto de él por creer que satisface las necesidades del comercio y del público en general.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene del mes de Diciembre próximo pasado y que el producto líquido ingrese en caja.

Se acordó devolver á Antonio Fuguet Carreras la cantidad que tiene abonada de más por las aceras construidas en las fachadas de las casas de su propiedad núms. 1, 3 y 5 de la calle de San Luis Gonzaga según se dispuso en sesión de 17 de Marzo de 1892 resolviendo una instancia de aquel.

Se aprobó una cuenta de jornales y materiales empleados en la recomposición de los caminos de Favarix y Rafal.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó que la función que debe celebrarse en el Teatro Principal á beneficio de los Establecimientos de Beneficencia tenga lugar el día 7 de Febrero próximo, debiendo la Comisión del ramo formular el correspondiente programa.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

A la una de ésta madrugada falleció en el Hospital militar el infeliz artillero Adrover, que se había despeñado por uno de los vericuetos de la Mola. Era natural de Felanitx (Mallorca).

No hace muchos días publicamos en nuestras columnas un suelto que insertaba un acreditado diario de la corte, cuyo suelto llevaba por epígrafe, «Robos en Correos», relatándose en el mismo, las defraudaciones é

irregularidades que se vienen cometiendo en ciertas dependencias del ramo.

Hoy hemos de dar cuenta de un hecho acaecido á una conocida persona residente en esta ciudad, la cual por el correo de ayer recibió un certificado procedente de Barcelona, en el que le remitian valores cuyo importe ascendia á cincuenta pesetas, resultando que estos habian desaparecido, del interior de aquel, notándose además cierta fractura en el sobre.

Se conoce que por el continente hay algunos de buen olfato que sin haber visto *la pieza*, saben donde soltar el hurón.. . ..

En el casino El Isleño tendrá lugar el próximo domingo un lucido baile de sociedad, coreándose algunos bailables, representándose además una pieza dramática en uno de los intermedios.

*
* *

También lo celebrará el Orfeón «El Progrés», en el local del Recreo, ejecutándose una pantomima en el descanso del programa y cantando algunas piezas los orfeonistas.

Sabemos que para el 27 del actual dia señalado para el beneficio del director de escena de la Compañía comico lírica, D. Tomas Quero, saldrá á luz un periódico de interés particularísimo, que llevará por titulo, LA VOZ DEL CONSEY.

A las cuatro de la tarde de hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué nuestro amigo D. Pedro Escudero Uhler, fallecido á las diez y media de la noche de ayer.

Acompañamos en el sentimiento á su hermano D. Miguel y demás familia.

Se recomienda á Ramón Ludeña Alepúz la presentación en la Secretaria del Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.

Se han recibido fondos para pagar las pensiones del 2.° trimestre á las clases pasivas del Magisterio residentes en esta isla.

El ministro de la República Argentina en mérito de telegrama de su Gobierno recibido en esta fecha, nos ruega hagamos constar que son completamente inexactas las noticias dadas por la Agencia Fabra sobre penuria del Tesoro Nacional Argentino y supuesta venta de la escuadra.

Casino El Consey

A los señores socios

Función de abono para el domingo 15 Enero, 1899.

A las ocho y media.

Ultima representación de la zarzuela en 3 actos,

EL REY QUE RABIO

Tarde á las 3.

Función con «regalos» á la cual están invitados los niños de la Beneficencia.

1.° LAS DOCE Y MEDIA Y SEBENO
2.° EL HUSAR

Nota.—Han empezado los ensayos de «Los sobrinos del capitán Grant».

*
* *

El dia 27, función extraordinaria á beneficio del primer actor y director de la compañía D. Tomás Quero, poniéndose en escena, «De vuelta del Vivero», «Viento en popa» y «La Czarina».

El beneficiado ruega á los señores abonados que se dignen honrarle con su asistencia, que se sirvan avisar al expendedor para reservarles sus respectivas localidades.

Se admiten encargos de suscripciones.

*
* *

Casino «El Progreso» de San Luis

Este casino celebrará mañana sábado 14 del corriente, la segunda función de temporada, que á no dudar se verá concurridisima como lo estuvo la función pasada, cuyo debut de la compañía compuesta de aficionados de Mahón despertó el interés del público que llenaba casi por completo el salón-teatro.

Se dará fin al espectáculo con un lucido baile de sociedad.

El lúnes próximo, víspera de San Antonio, habrá glosat en Villacárlos en la casa de bebida de José Pistola, calle de la Iglesia.

Noticias Militares

Esta mañana se ha encargado accidentalmente de la jefatura de Sanidad militar de esta Plaza, el médico primero del Cuerpo, con destino en el primer batallón del Regimiento de Infantería Regional de Baleares número 2, D. Francisco Ibañez Aliaga.

*
* *

Se ha dispuesto que los regimientos y batallones de infantería que e continuación se expresan tomen los nombres siguientes:

El regimiento de «Luzón n.° 56», se llamará de «Isabel la Católica n.° 56».

El de «Reserva de las Antillas número 68», de «Simancas n.° 68».

El de «Filipinas n.° 70», de «Clavijo n.° 70».

El batallón «Cazadores de Cuba número 17», de «Chiclana n.° 17».

El de la «Habana n.° 18», de «Vergara n.° 18».

El de «Puerto Rico n.° 19», de «Talavera n.° 19».

El de «Manila n.° 20», de «Alcántara n.° 20».

Tambien cambia de numeración el 13.° batallón de Artillería de plaza, tomando el número 10 que es el que le corresponde.

*
* *

Ha sido reformado el párrafo segundo del articulo 83 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército en el sentido de que han de considerarse útiles los mozos que alcanzasen la estatura de un metro quinientos cuarenta y cinco milímetros durante la revisión de tres años consecutivos.

*
* *

Se ha dispuesto que cese en el servicio facultativo que viene prestando al Regional de Baleares n.° 2, el médico civil D. Mateo Seguí.

Revista de espectáculos

Teatro Principal.—El beneficio del Sr. Nuñez que tuvo lugar anoche, llevó á este teatro un público numeroso como se podia adivinar dadas las simpatías de que goza el beneficiado, conquistadas con su laboriosidad y talento.

La interpretación que le cupo á «Felipe Derblay» obra maestra del gran escritor francés Mr. Olinet fué esmeradísima y dejó cumplidas las aspiraciones de la concurrencia.

El Sr. Nuñez hizo resaltar en el protagonista las inspiradas dotes que le colocan entre los actores que saben comprender, estiman el arte y se crecen ante las escenas más elevadas de una obra; Felipe Derblay le valió al Sr. Nuñez merecidos aplausos. La Comedia se vistió con elegancia distinguiéndose la Srta. Roig y la Sra. Castillo. Al final de cada acto se llamó a los artistas y por dos veces tuvieron que presentarse á escena al terminar la obra.

El «Pepito Melaza» del señor Urrecha que siguió después, es un juguete cómico entretenido por los equivocos y chistes que contiene.

El beneficiado fué obsequiado con valiosos regalos, entre los cuales vimos, una riquisima cartera de piel de rusia con varios billetes de banco, obsequio del 8.° batallón de Artillería de Plaza al que se dedicaba la función, una elegante escribanía de bronce, un billete del banco, una caja con corbatas, una cigarrera, un monedero de plata y dos billetes más del banco, dos mazos de cigarros puros, un precioso alfiler de corbata, un cajón de cigarros habanos, un bolsillo de plata, otra caja con corbatas y otro monedero de clase finísima, presentes enviados por sus admiradores y amigos.

Felicitamos al distinguido primer actor D. Joaquín Nuñez por el brillante resultado obtenido, deseándole éxitos ruidosos en la noble carrera que con tanto amor cultiva.

*
* *

Para la función del próximo domingo se anunció el estreno del melodrama histórico, episodios del año 1813, titulado:

EL LEGO DE SAN FRANCISCO

y el estreno también de la graciosa comedia que lleva por título

EL SEÑOR DE BOBADILLA

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 12, 4'11 t.

Reunidos los Ministros en Consejo han acordado aplazar la cuestión política.

En el Senado americano se han pronunciado violentos discursos contra el presidente de la República Norte Americana Mr. Mac Kinley por la cuestión de las Filipinas.

Madrid 13, 10'45 m.

Un telegrama oficial de Manila dice que las tropas americanas se sublevaron porque no querían ir á Ilo-Ilo.

Los yankees se reconcentran en Manila.

Es probable que la apertura de las Cortes tenga lugar á últimos de este mes.

*
* *

Cotización Oficial

Madrid 12 Enero, 4'00 t.

4 % interior	55'40
— exterior	60 10
Amortizable	66'25
Cubas 1886.	49'70
—1890	42'20
Banco España	389'50
Tabacalera.	228'00
París á la vista	32'00 á 00'00
Lóndres id.	33'25 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

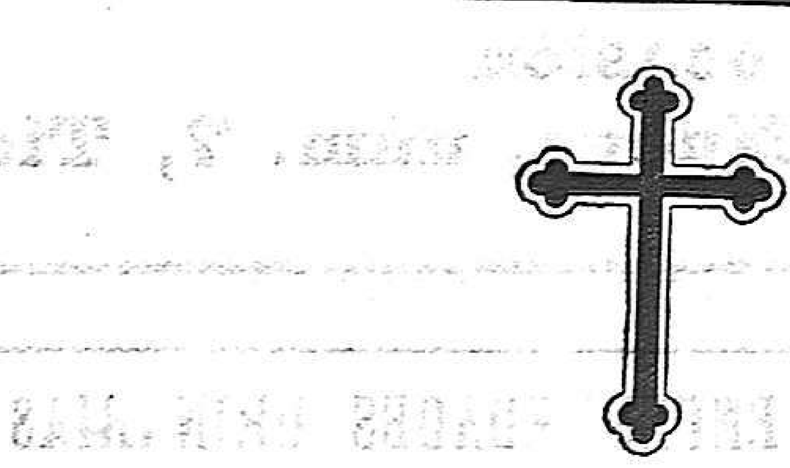
Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Dia 12

De Barcelona y Alcudia v. c. «Menorquín», cap. D. T. Ginart, con 23 trips. 43 pasg., efectos y la correspondencia.



D. PEDRO ESCUDERO UHLER

Ha fallecido á las 10 y media de la noche de ayer á la edad de 53 años

E. P. D.

Sus afligidos hermano, hermanas políticas, sobrinas, sobrino político, tías, tío y tías politicos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, y les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

El entierro ha tenido lugar á las 4 y media de la tarde de hoy, dándose por despedido el duelo después de dicho acto.

Casa mortuoria, Comercio 30.

Mahón 13 Enero 1899.

PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de EL SIGLO, Barcelona: (1)



Traje para paseo

Se confecciona este traje con pañete dama. Consta de una chaqueta con solapas de terciopelo, abierta sobre un peto de seda, del cual forma parte el cuello, que también va forrado de terciopelo en sus vueltas. Un pespunte adorna el borde de las solapas, terminando en el bajo del delantero. Las mangas son estrechas y la falda acampanada, pero esta última, para poderse recoger en días de lluvia, como nuestro dibujo indica, con suficiente vuelo.



Otro traje para paseo

De paño *beig* con cuerpo abierto sobre un peto de raso blanco. Este cuerpo, provisto de bonitas *berthas*, va todo bordado, á excepción de las mangas, que son lisas y estrechas. Cuello alto compuesto de una bonita cinta y adornado con un encaje. Falda acampanada, con un bordado igual al del cuerpo y que haga juego con aquél. Cinturón de cinta.

(1) Aquellas de nuestras lectoras que deseen detalles de los modelos de la presente revista, pueden escribir á la sección de confecciones de los *Grandes almacenes de* EL SIGLO, Barcelona, y recibirán gratis inmediata contestación.

A real y medio la pieza...

—A real y medio la pieza, andé el movimiento, gritaba el sábado con toda la fuerza de sus pulmones un prójimo por las calles de Málaga, mostrando diversidad de objetos en una canasta inmensa, que parecía el arca de Noé.

Peines, cepillos, tirantes, ligas, broches, zarcillos falsos, botes de cristal, gemelos de doublé, en fin, la mar de objetos de bisutería.

Pero aunque se desgañitaba ponderarando el mérito y baratura de la mercancía, no lograba que se acercase nadie.

En esto se presenta otro individuo mejor vestido, y se encara con el vendedor ambulante.

—Me alegro, le dice á gritos, de sorprenderlo en esta maniobra. ¡Pillo! ¡Ladrón! Ahora mismo va usted á ir á la cárcel! ¿Con que le he vendido á usted fiados estos objetos á tres reales, costándome á mí más, por que son superiores, y usted los vende á la mitad de lo que le cuesta. ¿Es ese el propósito que tiene usted de pagarme? ¡Me lo habían dicho y no lo quería creer! ¡Ladrón! ¡Canalla!

—Señor Pepe...

—Nada, llamad un guardia, que yo arreglaré á ese tunante.

—Por Dios, señor Pepe...

A todo esto se había formado numeroso corro. La bulla era inmensa.

—¿No hay ningún guardia por ahí?—Voy á buscarlo, decía el señor Pepe, fingiendo estar muy indignado.

Pero señor Pepe... gritaba el otro, con cara de espanto. No me pierda usted.

Mientras tanto el señor Pepe se largó con viento en popa, abriéndose paso difícilmente entre la compacta masa de curiosos.

Estos apenas volvió las espaldas se acercaron á la canasta como movidos por un resorte.

—A ver este cepillo, decía uno, venga; tome usted real y medio y se alejaba gozoso creyendo haber comprado una ganga.

—A ver, decía otro, este tarro de perfume; ahí van real y medio.

—Deme usted este portamonedas; ahí van dos reales; devuélvame medio.

Y así todos se apresuraron á comprar, dejando en un momento la enorme canasta sin un objeto. Creían hacer un gran negocio.

Media hora después los dos individuos, el «señor Pepe» y el vendedor, almorzaban juntos en una taberna inmediata.

—¡Ah! tunante; exclamaba el supuesto señor Pepe.

¡No dirás que no te he hecho buen reclamo!

Imprenta de Bernardo Fábregues.